Documento firmado digitalmente

Radicado ANI No.: **20257070246173**

Fecha: **31-12-2025**

Bogotá, D.C.

PARA: **RODNY FABIÁN ORTÍZ CHAMORRO**
Coordinador GIT de contratación (E)

DE: **CAROL MELISSA CHINCHILLA IMBETT**
Coordinadora GIT de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales

ASUNTO: Informe final de supervisión contrato No VJ-343-2025 - vigencia 2025

Teniendo en cuenta la designación realizada como supervisora del contrato VJ-343-2025 - vigencia 2025, se elabora el informe de supervisión en los siguientes términos:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios altamente especializados brindando asesoría jurídica, para la elaboración de documentos de lineamientos jurídicos, conceptualización y demás asuntos que le sean requeridos en el trámite, control y seguimiento de los procedimientos administrativos asignados.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO (suscripción):	7 de mayo de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 125.260.200,00)
FECHA DE INICIO:	9 de mayo de 2025
MODIFICACIONES CONTRACTUALES:	1. Modificar/aclarar el numeral 6.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. 2. Modificar el numeral 5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO y modificar el plazo contenido en la plataforma SECOP II, para una duración de 232 días.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	232 días
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($124.189.600)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	54425 fecha 2 de mayo de 2025
CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	95025 fecha 9 de mayo de 2025
SUPERVISIÓN:	Coordinadora GIT de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales

En el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 se define la supervisión como: "(…) *el* ***seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico*** *que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos* (…)" (se destaca). Por lo anterior, se plasma el siguiente balance **técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico** del Contrato No. VJ-343-2025 vigencia - 2025:

Documento firmado digitalmente

Radicado ANI No.: **20257070246173**

Fecha: **31-12-2025**

1. BALANCE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

EL CONTRATISTA cumplió con el objeto del contrato, sus obligaciones generales y específicas y compromisos y, en general con el contrato, incluida la obligación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en la Ley.

Frente a las obligaciones o compromisos generales de **EL CONTRATISTA**, la supervisora, mediante el presente informe, certifica su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones o compromisos específicos del **CONTRATISTA**, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del contrato/convenio:

OBLIGACIONES O COMPROMISOS ESPECÍFICOS	CUMPLIMIENTO
Brindar asesoría jurídica altamente especializada al GIT de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales y a la vicepresidencia jurídica en asuntos de derecho administrativo y derecho disciplinario.	Como supervisora del contrato de prestación de servicios No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, certifico que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones estipuladas en el contrato, cumplimento con los plazos y especificaciones acordadas.
Asesorar jurídicamente en el trámite, control y seguimiento de los procedimientos administrativos asignados.	
Revisar los documentos proyectados dentro de los procedimientos administrativos asignados.	
Participar en la realización de mesas de trabajo o reuniones en las que se solicite su intervención, acorde a la convocatoria efectuada por la Entidad, con el fin de brindar acompañamiento jurídico en los asuntos de especial complejidad.	
Emitir los conceptos jurídicos que sean solicitados por el supervisor en el marco de las funciones asignadas al GIT de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales y a la vicepresidencia jurídica	
Apoyar jurídicamente y de manera oportuna el trámite de los procedimientos administrativos asignados	
Cargar mensualmente en el SECOP II el informe de actividades presentado ante el supervisor del contrato	
Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.	

Los productos, entregables o informes presentados por **EL CONTRATISTA** y recibidos a satisfacción son los siguientes:

Número de radicado	Producto, entregable o informe	Certificación de cumplimiento (radicado y fecha)	Pago o desembolso
Informe de actividades No 1	Informe de actividades del periodo comprendido del 09/05/2025 al 30/05/2025	RAD - Informe de actividades No 1 Fecha: 11/06/2025 12:00 PM	Este informe se pactó como soporte del primer pago pactado en el contrato No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, por valor de $11.776.600
Informe de actividades	Informe de actividades	RAD - Informe de	Este informe se pactó

Documento firmado digitalmente

No 2	del periodo comprendido del 01/06/2025 al 30/06/2025	actividades No 2 Fecha: 08/07/2025 12:00 PM	como soporte del segundo pago pactado en el contrato No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, por valor de $16.059.000
Informe de actividades No 3	Informe de actividades del periodo comprendido del 01/07/2025 al 30/07/2025	RAD - Informe de actividades No 3 Fecha: 01/08/2025 12:00 PM	Este informe se pactó como soporte del tercer pago pactado en el contrato No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, por valor de $16.059.000
Informe de actividades No 4	Informe de actividades del periodo comprendido del 01/08/2025 al 30/08/2025	RAD - Informe de actividades No 4 Fecha: 02/09/2025 1:00 PM	Este informe se pactó como soporte del cuarto pago pactado en el contrato No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, por valor de $16.059.000
Informe de actividades No 5	Informe de actividades del periodo comprendido del 01/092025 al 30/09/2025	RAD - Informe de actividades No 5 Fecha: 21/10/2025 10:00 AM	Este informe se pactó como soporte del quinto pago pactado en el contrato No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, por valor de $16.059.000
Informe de actividades No 6	Informe de actividades del periodo comprendido del 01/10/2025 al 30/10/2025	RAD - Informe de actividades No 6 Fecha: 04/11/2025 12:00 PM	Este informe se pactó como soporte del sexto pago pactado en el contrato No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, por valor de $16.059.000
Informe de actividades No 7	Informe de actividades del periodo comprendido del 01/11/2025 al 30/11/2025	RAD - Informe de actividades No 7 Fecha: 03/12/2025 10:00 AM	Este informe se pactó como soporte del séptimo pago pactado en el contrato No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, por valor de $16.059.000
Informe de actividades No 8	Informe de actividades del periodo comprendido del 01/12/2025 al 30/12/2025	RAD - Informe de actividades No 8 Fecha: 30/12/2025 10:00 AM	Este informe se pactó como soporte del octavo pago pactado en el contrato No. VJ-343-2025 - vigencia 2025, por valor de $16.059.000

Por lo anterior, se deja constancia del cumplimiento y se certifica lo siguiente:

1.1 **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA por todo concepto.

1.2 Durante la ejecución del contrato no se impusieron multas, ni se declaró la caducidad o incumplimiento, las obligaciones o compromisos se ejecutaron conforme a lo pactado y no existieron obligaciones o compromisos a los que se les haya aplicado plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato.

Documento firmado digitalmente

1.3 EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de conformidad con la Ley.

1.4 En cumplimiento de la función de seguimiento administrativo se aclara que el expediente 20257030140200345E del Sistema de Gestión Documental ORFEO se encuentra completo y en la plataforma SECOP se encuentran publicadas las modificaciones contractuales y las certificaciones de cumplimiento de los pagos o desembolsos realizados.

Por lo anterior y, para todos los efectos el supervisor certifica el cumplimiento a satisfacción del Contrato, sin la incorporación de salvedades No VJ-343-2025 – Vigencia 2025.

2. BALANCE JURÍDICO DEL CONTRATO:

2.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO:

En la plataforma SECOP constan las siguientes modificaciones, suspensiones y reactivaciones del Contrato/Convenio:

N°	FECHA Y HORA REGISTRADA EN SECOP/FECHA DE FIRMA	SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS MODIFICADOS
1	19/05/2025 7:05 AM	Modificar/aclarar el numeral 6.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, el que deberá quedar de la siguiente manera: "RECURSOS ANI Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Agencia Nacional de Infraestructura, correspondiente a la vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación núm. 54425 expedido el 2 de mayo de 2025" Por lo anterior, se solicita que en la plataforma SECOP II se aclare el CDP correspondiente: CDP núm. 54425 de 2 de mayo de 2025. Los demás términos y condiciones del contrato No. VJ-343-2025 permanecen incólumes
2	16/06/2025 2:37 PM	Modificar el numeral 5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO para cubrir el plazo de ejecución así: "*El valor del contrato de prestación de servicios profesionales es por la suma de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($124.189.600) y todos los impuestos a que haya lugar, con unos honorarios mensuales por valor de DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE CORRIENTE ($ 16.059.000), conforme a la categoría II del nivel de gestión EXPERTO ALTAMENTE ESPECIALIZADO de la Tabla de Honorarios vigente*" Modificar el plazo contenido en la plataforma SECOP II, para una duración de 232 días. De conformidad con lo establecido Clausula Vigésima Quinta del Clausulado Complementario al Contrato Electrónico, la Vicepresidencia de Gestión Corporativa procederá a realizar la liberación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 54425 y Registro presupuestal RP No. 95025, que amparan el contrato VJ-343-2025, en la suma de UN MILLÓN SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.070.600).

Documento firmado digitalmente

2.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO:

La supervisora como responsable del seguimiento a la ejecución del contrato certifica, que las garantías contractuales se encuentran en el siguiente estado:

ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	No. ANEXO O CERTIFICADO	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO – FECHA DE FINALIZACIÓN)
Seguros del Estado S.A. Número de póliza 14-46-101141324	0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$25.159.100	Inicio 07/05/2025 Fin 17/07/2026
	0	CALIDAD DEL SERVICIO	$25.159.100	Inicio: 31/12/2025 Fin: 17/07/2026

3. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

Se establece el siguiente balance financiero final del contrato/convenio:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$124.189.600
VALOR ADICIONADO [NO APLICA]:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$124.189.600
VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO A EL CONTRATISTA:	$124.189.600
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	0
SALDO A FAVOR DE EL CONTRATISTA:	$16.059.000

NOTA: El saldo a favor del contratista corresponde al último pago del contrato No. VJ-343-2025 del periodo comprendido entre el 1ro de diciembre y el 30 de diciembre de 2025, por valor de $16.059.000.

A la fecha de radicación del presente informe final de supervisión del contrato VJ-343-2025 no se ha realizado el último pago del periodo comprendido entre el 1° de diciembre y el 31 de diciembre de 2025. Este informe final de supervisión es un documento anexo al último informe y cuenta del contrato VJ-343-2025 en la plataforma Aniscopio.

Una vez realizado el último pago del contrato VJ-343-2025 del periodo comprendido entre el 1° de diciembre y el 31 de diciembre de 2025, por valor de $$16.059.000,00., se ejecutaría el 100% del contrato VJ-343-2025, dejando en $0 el saldo a favor del contratista.

4. LIQUIDACIÓN:

El contrato/convenio vigilado SI_____ NO **X** será objeto de liquidación conforme a:

CAUSAL	MARCAR CON UNA (X)
Cláusula No. ____ del Contrato/Convenio	
Saldos en el balance del Contrato/Convenio	
Terminación Anticipada	
No requiere liquidación	X

Documento firmado digitalmente

Radicado ANI No.: **20257070246173**

Fecha: **31-12-2025**

El trámite de liquidación se realizará como consecuencia de la previa verificación de los requisitos legales por parte del supervisor.

5. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN:

5.1 En el periodo comprendido entre el 17 al 31 de diciembre de 2025, el contratista realizó las siguientes actividades:

Se revisó la resolución por medio de la cual se declara la terminación del procedimiento administrativo sancionatorio contractual iniciado contra la sociedad Concesión Ruta Al Mar S.A.S., por el presunto incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la actualización de las pólizas conforme los términos previstos en el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 016 de 2015, en el Proyecto Conexión Antioquia - Bolívar. Expediente No.20257070320700012E.

En constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., el día 31 del mes de diciembre del año 2025.

SUPERVISORA

_____

CAROL MELISSA CHINCHILLA IMBETT

Coordinadora GIT de procedimientos administrativos sancionatorios contractuales

cc:
VoBo:
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20257070089343

Firmado Digitalmente
CAROL MELISSA CHINCHILLA IMBETT
GKTH-LOAJ-OF1O-TYEA-D176-7192-8492-33

31/12/2025 09:54:09 COT -05